

VISTO:

Que el 31 de diciembre vence la designación interina de la Prof. Gabriela Giordanengo en el Área de Tecnología Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la designación interina de la Prof. Giordanengo a fin de garantizar las tareas de asesoramiento, apoyo y seguimiento de las aulas virtuales, producción de materiales, entre otros, de los equipos del Curso de Nivelación de esta Facultad;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2019**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. E. Sota- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Gabriela GIORDANENGO**, legajo 80714, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para cumplir tareas de apoyo técnico- profesional en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2019**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **20 DIC 2018**

RESOLUCION N°: 1658
RS

Lic. MARÍA LUISA GIL
SUBSECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.